

RIO GALLEGOS, 03 NOV 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.419/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por los actuados de referencia y mediante Disposición N° 534 de fecha 02 de octubre del año 2009, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.6. – Remanentes de Ejercicios Anteriores y en los Programas y Actividades que la componen, para afrontar los gastos durante el mes de octubre del correspondiente año, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ CON 56/100 (\$ 9.710,56), importe que surge las afectaciones realizadas durante el mes de septiembre del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo octubre de 2009, a la Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente de Ejercicios Anteriores de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ CON 56/100 (\$ 9.710,56), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido ARCHIVARSE.



DR. ALEJANDRO BUNCO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

590

ES FORNECIDA POR EL SERVIDOR  
RIO GALLEGOS, 03 NOV 2009

Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - U.A.R.G.

## ANEXO I

**Fuente de Financiamiento 16 Economías de Ejercicios Anteriores**

**Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución -**

Imputación	516	Transferencias para actividades científicas o académicas	\$ 1.620,00
<b>Total por Programa y Actividad</b>			<b>\$ 1.620,00</b>

**Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 12 "Bienestar Estudiantil"**

Imputación	349	Otros n.e.p.	\$ 600,00
Imputación	371	Pasajes	\$ 3.525,00
Imputación	372	Viáticos	\$ 600,00
<b>Total por Programa y Actividad</b>			<b>\$ 4.725,00</b>

**Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 16 "Capacitación Docente"**

Imputación	371	Pasajes	\$ 1.965,56
Imputación	372	Viáticos	\$ 1.400,00
<b>Total por Programa y Actividad</b>			<b>\$ 3.365,56</b>

**Gastos por Fuente de Financiamiento \$ 9.710,56**

**Suma total \$ 9.710,56**



**590**

ESTADO DE CUENTAS  
 RÍO GALLEGOS, 03 NOV 2009

  
**Juan Carlos Bahamonde**  
 Jefe de Departamento Despacho  
 UNPA - U.A.R.G.